

IBI: Ni privilegio ni trato de favor



El IBI, ¿un privilegio para la Iglesia Católica? ¿Cuándo paga IBI la Iglesia?

Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE
OSMA-SORIA

Director: Rubén Tejedor Montón

Edita: Delegación episcopal de M.C.S.

San Juan, 5 - 42002 Soria

Tel. 975 212 176 ext. 602

E-mail: mcs@osma-soria.org
www.osma-soria.org

D. L.: SO-255/90

Impr. GRAFICAL, S.L.
Manuel Blasco, 8
42003 Soria

PROGRAMACIÓN RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS

COPE Uxama (95.2 FM) – COPE Soria (88.9 FM)

El espejo de la Iglesia: Viernes, 13.35 h. – 14 h.
Iglesia en Soria: Domingo, 9.45 h. – 10 h.

Radio María

Soria ciudad (93.6 FM)
El Burgo (103.9 FM)
Medinaceli (94.0 FM)



Sal, luz y fermento

Fraternidad franciscana seglar

Su carisma es llevar el Evangelio a la vida. La familia franciscana comprende a todos aquellos miembros del Pueblo de Dios (laicos, religiosos y sacerdotes) que se sienten llamados al seguimiento de Cristo tras las huellas de San Francisco de Asís. Su sede está en el Convento de los PP. Franciscanos en Soria. Entre sus actividades y compromisos figuran los siguientes: los primeros viernes de mes, santificación del

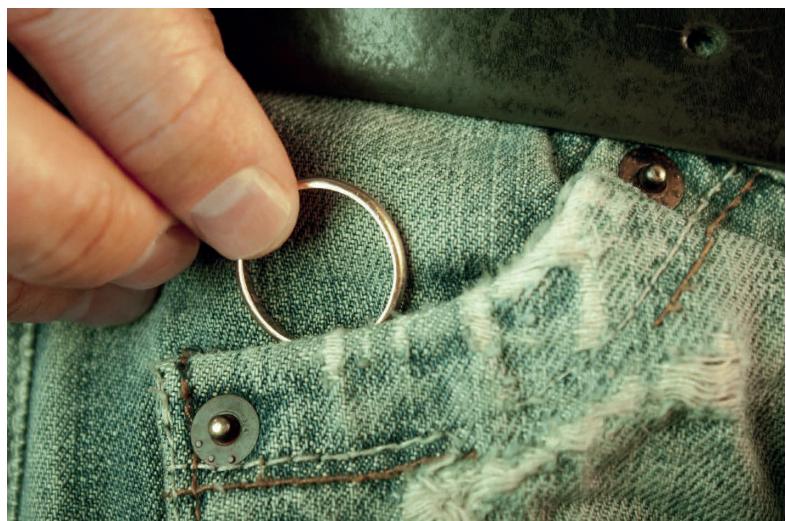
propio deber; rezar diario como rezos oficiales eclesiásticos; vivir en el mundo sin ser del mundo; llevar la paz y el bien a todos; servir a la Iglesia y a la sociedad como Jesús, siendo los menores de todos; identificarse y ayudar a los pobres y necesitados; estar al servicio de su pastor en la Iglesia diocesana; pasar del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio. La persona responsable es Consuelo López Gravira (975.22.17.60).



JESÚS RIVERA



"El adulterio consiste en que una pareja tenga relaciones sexuales cuando al menos uno de ellos está casado con otra persona. El adulterio es la traición fundamental del amor, la ruptura de una alianza sellada por Dios y una injusticia frente al prójimo" (n. 424). Dios ha dejado una impronta de eternidad en el corazón del ser humano que le permite esperar que las relaciones más verdaderas lo sean y para siempre. La indisolubilidad del matrimonio es signo de la indisolubilidad de la Alianza de Dios con el hombre. Es cierto que hay muchas situaciones que dificultan la vivencia del amor y la fidelidad en la pareja pero no menos cierto es que la Iglesia dispone de los instrumentos para hacer crecer la fecundidad del amor en el matrimonio: la oración, la participación frecuente en los sacramentos y la propia relación fraternal entre miembros de la comunidad cristiana permiten vivir de una forma más verdadera el amor y afirmarlo frente a las dificultades que podrían hacerlo tambalear.



Hace unos meses tuve la ocasión de leer un artículo demoledor sobre la vivencia de la cotidianidad en la pareja y la novedad que supondría aventurarse en una relación de infidelidad. Forma parte de una larga serie de artículos en los que la autora trata de describir, con desaforado escepticismo, su incredulidad ante la cotidianidad vivida en la relación de pareja. Después de describir extensa y detalladamente las novedosas emocio-

¿Qué es el adulterio? ¿Es lícito el divorcio? (n. 424)

nes que acompañan el primer encuentro de infidelidad entre los amantes, el artículo concluye así: *"Un día -están en el hotel, ya vestidos, por irse-, él se sienta a su lado, la mira, le aparta el pelo de la cara y le dice, por primera vez, «te amo». Sienta que un anzuelo tira desde el exacto lugar donde tiene el corazón. Sonríe, cierre los ojos. Sepa que no hay nada más allá de eso que acaba de obtener. En breve empezará el hastío"* (Instrucción 16. Leila Guerreiro. El País. 27 de febrero de 2019) Cabe preguntarse: ¿Qué es lo que puede vencer el hastío? ¿Cambiar de realidad? Es evidente que no es así. La gran cuestión es precisamente reconocer qué es lo que puede hacer novedosa la cotidianidad de la relación entre los esposos. Sólo en la pertenencia a un Amor más grande, del que ambos son participes, se puede afrontar todo con la novedad de quien siempre se sabe amado.

En cuanto al divorcio, el Catecismo afirma que *"ciertamente, el cónyuge fiel de un matrimonio que ha llegado a ser insopportable puede abandonar el domicilio común. Para evitar la escasez de medios, puede ser necesario incluso un divorcio civil. En casos justificados, la Iglesia puede investigar la validez del matrimonio en un proceso de nulidad matrimonial"* (n. 424) *"En algunos casos, la valoración de la dignidad propia y del bien de los hijos exige poner un límite firme a las pretensiones excesivas del otro, a una gran injusticia, a la violencia o a una falta de respeto que se ha vuelto crónica. Hay que reconocer que «hay casos donde la separación es inevitable. A veces puede llegar a ser incluso moralmente necesaria, cuando precisamente se trata de sustraer al cónyuge más débil, o a los hijos pequeños, de las heridas más graves causadas por la prepotencia y la violencia, el desaliento y la explotación, la ajenidad y la indiferencia».* Pero *«debe considerarse como un remedio extremo, después de que cualquier intento razonable haya sido inútil»* (Amoris Laetitia n. 241) En todos esos casos, las indicaciones del Papa y los padres sinodales a través de esta Exhortación y de diferentes manifestaciones públicas, es a realizar en cada Diócesis un acompañamiento personal de dichos procesos y a analizar minuciosamente los procesos de nulidad matrimonial. Con ello se pretende evitar un juicio genérico sobre el tema que sea meramente condenatorio, a cambio de un acompañamiento que pueda hacer crecer en la pertenencia a Cristo y a la Iglesia incluso a través del drama que supone una separación.

La voz del Pastor

Bajo tu amparo

Q

ueridos diocesanos:

Las últimas palabras de mi Carta pastoral “*Id también vosotros a mi viña*” (Mt 20, 4) están dedicadas a la Virgen María. La Diócesis de Osma-Soria muestra su devoción a María en la multitud de ermitas y santuarios de la Madre de Dios y Madre nuestra, esparcidos por la geografía soriana, y en el gran número de fiestas que durante el verano se dedican a Ella, sobre todo a la Virgen de la Asunción.



En esta breve reflexión quiero destacar el calificativo que cariñosamente -cariño no exento de un gran calado teológico- aplica el Papa Francisco a la Virgen en *Evangelii Gaudium*: la llama “*el regalo de Jesús a su pueblo*”. Preciosa expresión para referirse a María. Parte el Santo Padre de la escena de la cruz, cuando Cristo “*sufría en su carne el dramático encuentro entre el pecado del mundo y la misericordia divina*” (EG 285). Vio a sus pies a su Madre y al amigo Juan. Fue entonces cuando Jesús dijo a su Madre: “*Mujer, ahí tienes a tu hijo*”. Luego dijo al discípulo: “*Ahí tienes a tu madre*” (Jn 19, 26-27). Comenta el Papa el significado de ambas expresiones del Señor: “*Estas palabras de Jesús al borde la muerte no expresan primeramente una preocupación piadosa hacia su madre sino que son más bien una fórmula de revelación que manifiesta el misterio de una especial misión salvífica. Jesús nos dejaba a su Madre como madre nuestra*”.

Es muy significativo que Jesús haya aprovechado precisamente el gran momento de su hora suprema para llevarnos a María, para ponernos en manos de María. Está claro que no quiere que nos veamos sin una madre, más aún, es su designio divino que nunca falte en la Iglesia la figura de la Madre. La Virgen María es una Madre que se anticipa a nuestras necesidades, a nuestras súplicas, porque nos conoce muy bien, y nos demues-



3

tra con obras que está siempre pendiente de sus hijos. Recordemos la escena de las bodas de Caná, cómo se adelanta y pide a su Hijo que haga algo pues no tienen vino. Así es María, así es la Madre. Todos hemos tenido a lo largo de nuestra vida más de una ocasión de comprobar personalmente su cariño, afectuoso y efectivo. Acudimos con sentimiento y amor de hijos a las fiestas de nuestra madre María: “*Es allí, en los santuarios, donde puede percibirse cómo María reúne a su alrededor a los hijos que peregrinan con mucho esfuerzo para mirarla y dejarse mirar por ella. Allí encuentran la fuerza de Dios para sobrellevar los sufrimientos y cansancios de la vida*” (EG 286).

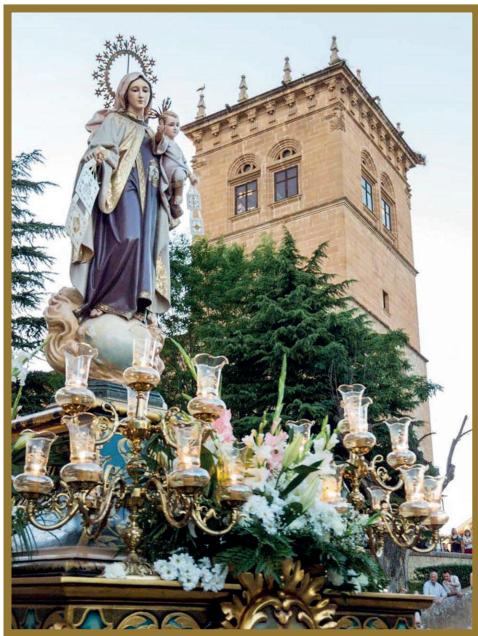
Os invito a honrar a María. Pero, ante todo, contemplemos su vida, su relación con José, su castísimo esposo y, sobre todo, con su Hijo Jesús, relación llena de cariño y de ternura como corresponde a una Madre. Mirando a María pondremos todos los medios para “*hacer lo que Él os diga*”, como pidió a los sirvientes en las bodas de Caná en la confección del milagro de convertir el agua en vino (cfr. Jn 2, 1-11). Y a imitarla en su humildad, en su preocupación por los demás y en su pureza de alma y cuerpo. Ella es la Estrella que marca el camino. El Papa Francisco -es bueno que no lo olvidemos- nos está proponiendo continuamente el papel clave que María desempeña a la hora de ayudarnos a que nos encontremos con su Hijo todas las veces que sea necesario. A Jesús se va y se vuelve por María. Tenla siempre en tu mente, en tu corazón y en tu recuerdo, y deja que actúe siempre con el cariño, la ternura con que actúan las madres. Te irá muy bien.

Quiero acabar diciendo que “*Ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos por la vida, abriendo los corazones a la fe con su cariño materno*” (EG 286). Los discípulos esperaron la venida del Espíritu Santo bien unidos y con María, la Madre de Jesús, en oración anhelante. Pido para nuestra Iglesia diocesana un renovado Pentecostés en el que el Espíritu suscite diversidad de dones y carismas para la edificación del Cuerpo de Cristo (cfr. 1 Cor 12). No apaguemos la llama del Espíritu con pesadas losas de desesperanza. Y repitamos muchas veces esta oración que es una de las más antiguas de las referidas a María: “*Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios, no desprecies las súplicas que te dirigimos en nuestra necesidad, antes bien líbranos siempre de todo peligro, Virgen gloriosa y bendita*”. Amén.

+ Abilio Martínez
Ob. de Osma-Soria.

Festividad de la Virgen del Carmen

Soria y El Burgo de Osma, con secular tradición carmelitana, celebrarán el martes 16 de julio la festividad de la Virgen del Carmen. En la Villa episcopal, el Obispo presidirá la Santa Misa de los Hermanos Mayores a las 9.30 h. y la Misa mayor así como la procesión por las calles de la Villa a las 20 h.



Peregrinación al Cerro de los Ángeles

El departamento de peregrinaciones ha organizado una peregrinación diocesana al Cerro de los Ángeles con motivo del jubileo por el centenario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús; será el sábado 20 de julio. Los peregrinos saldrán a las 7.30 h. del Rincón de Bécquer (Soria); al mediodía celebrarán la Santa Misa en el Cerro de los Ángeles y, tras ganar la indulgencia plenaria, compartirán el resto de la jornada en Aranjuez.

XXIX Encuentro ecuménico

La Delegación episcopal de ecumenismo participó en el XXIX Encuentro ecuménico de El Espinar, en el que se reflexionaba sobre “*La fe y la Iglesia al servicio del mundo*”. En estos encuentros, que se celebran cada año desde 1990 y que parten principalmente de la iniciativa del Instituto de las Misioneras de la Unidad, participan miembros de las distintas Iglesias y co-



munidades eclesiales presentes en España: la Iglesia Ortodoxa Rumana, la Iglesia Evangélica Española (IEE), la Iglesia Española reformada Episcopal (IERE).

Jornada de convivencia

Cincuenta y cinco fieles de la UAP Almajano-El Campillo compartieron una jornada de convivencia visitando Tiermes y Ber-



langa de Duero. La actividad, recogida en el programa del presente Curso pastoral, tenía como objetivo convivir, compartir y “*sentirnos Iglesia dentro de la Iglesia local de Osma-Soria*”.

Otras noticias...

- ✓ **Sábado 20 y 27:** Santo Rosario (18.30 h.) y Santa Misa (19 h.) en el Santuario de Inodejo.
- ✓ **Lunes 29:** Santa Misa de acción de gracias por el aniversario de la **Coronación canónica pontificia** de la Virgen del Carmen; será en la iglesia parroquial de El Burgo de Osma a las 20 h.

¿Quieres estar informado de lo que pasa en nuestra Diócesis?

¿Quieres recibir nuestro video mensual en tu correo electrónico?

**Escríbe un e-mail a
mcs@osma-soria.org**





GABRIEL RODRÍGUEZ

En la Frontera

La ministra y Einstein

5

Recientemente, el Nuncio del Santo Padre hizo unas manifestaciones relativas a la exhumación de Franco del Valle de los caídos. Dichas declaraciones, e independientemente de su oportunidad, despertaron las iras de la vicepresidenta del gobierno en funciones que expresó su decisión de enviar una queja formal a la Santa Sede y ya de paso amenazó a la Iglesia en España con revisar su fiscalidad de manera que la Iglesia contribuya más al gasto social.

Independientemente de si le mueve la revancha o, lo que es más probable, una insonable ignorancia, el caso es que conviene poner encima de la mesa una vez más algunos datos sobre el compromiso de la Iglesia en la promoción social de los españoles. La fe tiene una dimensión social a la vista de todos los que la observen sin prejuicios. El mismo anuncio del Evangelio, tanto en nuestro país (19.000 sacerdotes, 50.000 religiosos y religiosas, más de 100.000 catequistas), como fuera (13.000 misioneros más allá de nuestras fronteras), ofrece al hombre de hoy un mensaje que contiene una serie de valores que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, valores presentes en la sociedad española que, entre otras cosas, han tenido mucho que ver en cómo España ha respondido a los retos de la última crisis económica: el arraigo familiar, el apoyo de padres e hijos; la

familia, tan denostada por algunos, ha constituido, sin duda, un hecho determinante en la salida de la crisis frente a otros países.

La Iglesia contribuye al desarrollo educativo-cultural: 2.447 centros concertados donde estudian 1,5 millones de alumnos; 15 universidades con 86.000 alumnos. Son centros donde se aporta calidad y formación en valores, claves para la calidad de nuestra sociedad futura. Además, la Iglesia mantiene más de 3.100 bienes de interés cultural que conserva con un gran esfuerzo económico y pone a disposición de toda la sociedad para su enriquecimiento cultural y también económico; pensemos, por ejemplo, en el beneficio que obtienen aquellas localidades que acogen las diversas muestras de arte de *Las Edades del Hombre*.

Pero sin duda alguna, la acción social se concreta en lo que el Papa llama "periferias existenciales": los ancianos, los que están solos, los excluidos por causa de la pobreza, de la marginación, de su raza, las mujeres y los niños abandonados y explotados, las víctimas del paro, los enfermos, los presos, los discapacitados, los que no tienen quien les defienda, los no nacidos, los que sufren violencia en sus diversas formas. Todo esto se ve más claro con datos: 170 capellanes y 2.526 voluntarios atienden a una población reclusa de 60.000 personas en tareas de previsión y reinserción, también de carácter religioso

y jurídico. 2.730 parroquias involucradas en la pastoral de enfermos, con miles de voluntarios que los acompañan en los hospitales o en sus casas. 773 casas donde se alojan 81.925 personas ancianas o discapacitadas. Más de 300 centros de ayuda y promoción de los que se benefician 95.559 desempleados. 88 centros donde son atendidos 22.476 drogodependientes. 158 centros de acogida para 10.411 menores sin tutela familiar. 114 centros para víctimas de violencia donde son acogidas 25.921 mujeres. 201 centros por los que pasan anualmente 175.212 inmigrantes. 353 centros comprometidos con la defensa de la vida y la familia por donde pasan 100.000 personas. Una red de 6.298 centros donde son atendidos al año más de 2.826.767 de pobres...

La ministra dice que hay que revisar la fiscalidad de la Iglesia para que se comprometa en las políticas sociales. Estos datos son significativos pero detrás hay mucho más: mucho esfuerzo, millones de horas dedicadas por miles de voluntarios, sacerdotes entregados a su vocación... Porque la Iglesia es esencialmente esto, lo que ocurre es que pedirle a la ministra que haga el esfuerzo intelectual de entenderlo sería un brindis al sol. En todo caso, como dicen que dijo Einstein: "Sólo tengo dos certezas: la inmensidad del universo y la estupidez humana; y de la primera no estoy seguro".

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán
Vicario General



ÁNGEL HERNANDEZ

Rincón diocesano

¿Qué será seguir a Cristo? Algunos argumentan que su fe no les obliga a comprometerse con enfermos, presos, refugiados, inmigrantes pues ya cumplen rigurosamente con los mandamientos y ponen la cruz en la declaración de la renta, además de llevar sus medallas y escapularios. Jesús nos dijo: "Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo" (Lc 6, 36). La compasión supera la lógica religiosa del cumplimiento de normas cuando parte de la realidad sufriente del otro. La compasión con el otro es un valor difícil de asumir pues vivirla significa tener que caminar en la frecuencia de acoger al diferente, al herido, al preso, al transeúnte, etc. y escuchar sus relatos, compartir sus vidas y dejarse afectar por ellas. Una de las transgresiones a las que invita la parábola del buen samaritano la advirtió Martin Luther King en el comentario que realiza desde la cárcel. Él imagina que el sacerdote y el levita se hicieron esta pregunta: ¿Qué me sucederá si me detengo para ayudar a este hombre? Pero el buen samaritano invirtió la pregunta: ¿Qué le sucederá a este hombre si no me detengo a ayudarle? Es cierto que "creer como lo hizo Jesús nos lleva a vivir de la compasión fraterna pues quien vive la compasión no está lejos del Reino de Dios aun-

que esté lejos de la Iglesia o de la religión".

Las personas que han tenido que vivir la privación de libertad, el internamiento en la cárcel, no han perdido la dignidad humana y han pagado sus deudas con la justicia; es cierto que no siempre se consigue reconstruir, humanizar o corregir pero son personas válidas y valiosas. En muchos casos la sociedad no abre sus manos a la posible reinserción, incluso muchos que deberían apoyar esos procesos son quienes dificultan y ponen trabas, quizás porque tampoco creen en el sistema que mantienen. Lo peor del tiempo de internamiento es que priva de responsabilidad a la persona, infantiliza y normatiza todo. Sería deseable que la reinserción fuera el elemento a perseguir y no tanto el segregar y separar a las personas, privándolas de la posibilidad de crecer en un ambiente propicio y con estímulos que favorezcan su desarrollo humano, siendo ellos sus protagonistas. ¿Habrá otras alternativas posibles, más participativas y desafiantes para todos?

Después de varios años en el medio he vivido fracasos, he cometido errores de exceso de confianza, he visto cómo muchos no podían conquistar en acto sus mejores deseos, etc. pero también he podido celebrar victorias y pequeñas conquistas. Si algo he visto, ha

Apostemos

sido que es real el principio de la perfectibilidad humana pues todos podemos corregir nuestros errores y caminar en positivo. Ahora bien, para que alguien pueda cambiar ha de darse un elemento imprescindible: que alguien crea en la posibilidad de recuperación de la persona y que tenga la audacia de apostar comprometidamente por ello.

La herramienta principal al servicio de la reinserción social es la que Cristo utilizaba: el encuentro personal y decirle, a de pesar todo, "tú me importas y estoy dispuesto a comprometerme contigo". Soy consciente que lo defectuoso no nos gusta y rápidamente etiquetamos a las personas y las devaluamos. Traigo a colación unas palabras de F. Savater: "Quien sienta repugnancia ante el optimismo, que deje la enseñanza. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima, en que hay cosas que pueden ser sabidas y que merecen serlo, en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros... Los pesimistas pueden ser buenos domadores pero no buenos maestros". Apostemos por la integración, la acogida, la compasión, la restauración; apostemos por el Evangelio de Jesucristo, en toda su amplitud y riqueza. Feliz verano.

6 Actualidad

Dos nuevos canónigos para la S. I. Concatedral

Un centenar de fieles participaron en la S. I. Concatedral de Soria en la celebración de toma de posesión de dos nuevos canónigos: Manuel Peñalba Zayas, párroco de la parroquia de Santa Bárbara (Soria), y Emiliano del Cura Escurín, capellán de los hospitales públicos de la capital soriana.

El Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, presidió el rezo de Vísperas; en su homilía, Mons. Martínez Varea recordó a los presbíteros que el oficio que asumían “no es un honor sino un servicio a Dios y a la Iglesia, y sé que así lo habéis aceptado”. “Con vuestro trabajo en la Concatedral haréis que estas piedras no sean sólo un precioso monumento muy visitado por turistas sino una comunidad de fe, en la que se alaba a Dios por medio de la Liturgia de las horas y la celebración de la Eucaristía”, añadió Mons. Martínez Varea. “Os pido que, como Cabildo, viváis la comunión entre vosotros y hagáis llegar a todos los que os escuchan la Palabra de Dios como dulce miel”, concluyó el prelado.

Momentos antes se había procedido a la lectura de los nombramientos de los nuevos capitulares; inmediatamente después, los dos hicieron el juramento de fidelidad y la profesión de fe católica, se revisaron con el hábito coral y tomaron posesión de sus sijiales. Finalizado el acto litúrgico, los nuevos canónigos con sus familiares, amigos e invitados compartieron un ágape fraternal en los salones parroquiales de San Pedro.



Celebración del Sagrado Corazón

Soria y El Burgo de Osma, entre otras localidades diocesanas, celebraron la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

En la capital, el Vicario episcopal de pastoral y nueva evangelización, Julián Ortega Peregrina, presidió la Santa Misa en la iglesia del Espino, a la que siguió la renovación de la consagración de la ciudad por parte del Ayuntamiento y la procesión con el Santísimo hasta el monumento del Sagrado Corazón. Por su parte, en la Villa episcopal, el Obispo presidió la Santa Misa y la posterior procesión por las calles de El Burgo con la imagen del Sagrado Corazón.





Dieciséis presbíteros diocesanos participaron en la tanda de ejercicios espirituales organizada por la Delegación episcopal del clero en el Seminario diocesano; los ejercicios estuvieron dirigidos por Mons. Jesús Fernández González, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela.



Mons. Abilio Martínez Varea presidió el envío de los 30 peregrinos que han hecho el Camino de Santiago de Compostela desde Tuy; tras la bendición, y antes de la despedida, el Obispo entregó a cada peregrino un escapulario de la Virgen del Carmen. La peregrinación ha estado organizada por la Delegación episcopal de infancia, juventud y universitaria y los peregrinos han recorrido parte del Camino portugués.



La Curia diocesana, con el Obispo al frente, visitó recientemente la exposición de Las Edades del Hombre en Lerma. Antes de la visita, Mons. Martínez Varea presidió la Santa Misa en el convento de las MM. Dominicas. Esta jornada supuso la clausura oficial del curso pastoral para los miembros de la Curia de la Diócesis.



Zamora acogió el encuentro de verano de los Obispos y Vicarios de la Región del Duero. Entre los participantes se encontraban el Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, el Vicario General y el Vicario episcopal de pastoral y nueva evangelización.



Iglesia en Soria

La Delegación episcopal de MCS recuerda a sus suscriptores que pueden **renovar sus suscripciones a "Iglesia en Soria"**. Los precios se mantienen: 13€ para los envíos individuales y 10€ para los envíos a través de parroquias.

Pueden hacer el ingreso en la cuenta que la Delegación tiene en Caja España-Caja Duero:

ES92 - 2108 - 2900 - 1900 - 3000- 5429

IBI: Ni privilegio ni trato de favor

La Iglesia Católica en España no tiene ningún privilegio, ni ningún régimen fiscal especial o único para ella sino que está sometida al régimen fiscal general como el resto de entidades no lucrativas como son fundaciones, asociaciones de utilidad pública, confesiones religiosas, etc.

El pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) está regulado en la Ley de Mecenazgo (Ley 49/2002) que considera que muchas instituciones, asociaciones, fundaciones, etc., por la labor que desarrollan, son beneficiosas para la sociedad y, por tanto, el Estado las incentiva para que puedan seguir realizando su labor. O sea, que la Iglesia Católica no es la única que no paga el IBI sino que tampoco lo pagan las federaciones deportivas, las sedes de los partidos políticos, las comunidades hebreas y musulmanas, el Museo del Prado, la SGAE, los sindicatos, etc. Claramente, por tanto, hay que decir que no existe ningún trato de favor ni ninguna condición especial para la Iglesia y ésta paga todos los impuestos marcados por la Ley.

El IBI, ¿un privilegio para la Iglesia?

El incentivo fiscal del IBI no tiene su origen en los Acuerdos Iglesia-Estado que se firmaron en el año 1979 sino que nace de la Ley de Mecenazgo del año 2002. Además, hay que destacar que estas exenciones las concedió el Estado en los mismos términos a todas las confesiones religiosas que tienen convenio de colaboración (comunidades evangélicas, comunidad judía y comisión islámica). Por tanto, no se puede hablar de privilegio en relación con otras confesiones.

¿Cuándo paga IBI la Iglesia?

Por otra parte, la Iglesia sí paga el IBI, exactamente igual que todos, de aquellas propiedades en las que se puede estar desarrollando alguna actividad económica. Es lógico que un Estado democrático como el nuestro, que aspira a respetar a todos los ciudadanos, sus inquietudes e iniciativas, siempre dentro del marco legal de la Constitución, promueva e incentive -también fiscalmente- a quienes trabajan en favor del bien común. Si la Iglesia cumple la Ley y está sometida a ella exactamente igual que otro tipo de instituciones y asociaciones, ¿dónde están los privilegios?

Desde algunos sectores sociales se viene afirmando con rotundidad que la Iglesia dispone de una serie de privilegios fiscales, poniendo como ejemplo el IBI. ¿Qué hay de verdad en todo ello?

El IBI es un impuesto de carácter municipal que grava, fundamentalmente, el valor de los bienes inmuebles en régimen de propiedad, tanto rural como urbano. Se trata del antiguo recibo de la contribución (urbana o rural).

Los Acuerdos firmados en 1979 entre el Estado español y la Iglesia Católica indicaban un conjunto de bienes que estarían exentos del impuesto. Se trataba de los templos y dependencias destinadas a la actividad pastoral parroquial y diocesana, las residencias de sacerdotes y religiosos y el seminario. El resto de bienes, por tanto, tendrían que pagar la contribución (hoy, el IBI). Hay que destacar que estas exenciones se concedieron por el Estado, en los mismos términos, a todas las confesiones religiosas que tienen convenio de colaboración. Por tanto, no se puede hablar de privilegio en relación con otras confesiones.

En todo caso, unos años más tarde, la llamada Ley de Mecenazgo de 2002 ha cambiado totalmente el régimen fiscal del IBI del sector no lucrativo. Desde su entrada en vigor y hasta hoy, las entidades incluidas en la ley (todas las fundaciones, asociaciones de utilidad pública, ONG's dedicadas al desarrollo,

federaciones deportivas y las confesiones religiosas) tienen los mismos beneficios fiscales en materia de IBI. En concreto, están exentos de pagar el IBI por todos sus bienes salvo aquellos en los que se desarrollen actividades económicas que no estén declaradas exentas (en esos casos sí hay que pagar). Se trata, por tanto, de un régimen fiscal mucho más beneficioso que lo que estaba establecido para las confesiones religiosas, Iglesia Católica incluida.

En conclusión, hay que saber que:

- Las instituciones de la Iglesia pagan el IBI de todos aquellos bienes que no están explícitamente declarados exentos por la Ley.
- La Iglesia Católica tiene el mismo régimen fiscal en materia de IBI que el resto de confesiones religiosas con acuerdos con el Estado.
- La Iglesia tiene, a día de hoy, los mismos beneficios fiscales en materia de IBI que las fundaciones (incluidas las de los partidos políticos y sindicatos), que las asociaciones de utilidad pública, ONG's al desarrollo y otras instituciones (Cruz Roja, ONCE, etc.)
- En resumen, a día de hoy no existen privilegios fiscales en materia de IBI a favor de la Iglesia Católica.

No existe ningún privilegio para la Iglesia, que al igual que muchas asociaciones, instituciones, ONG's o fundaciones, está sujeta a la Ley de Mecenazgo.

+ info: www.portantos.es